

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA RITORSA



A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez y siete (17) dias del mes

de JULIO de mil novecientos noventa y ocho, ante mi DOCTOR ALBERTO BOBADILLA BOBERO,

Notario Cuarto del cantón, compareció: El señor MIGUEL FRANCISCO ORTEGA AGUILAR, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la compañía RITORSA S. A., calidad que legitima

con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente: mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, de paso por esta ciudad, a quien de conocer doy fé: y,

procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, para su otorgamiento me presentó la minuta siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una en la cual conste el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos que se

Dr. Alberto Bobadilla Bobero
Notario Cuarto de la Provincia del Guayas

contienen en la siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Otorga la presente Escritura Pública el Señor Miguel Francisco Ortega Aguilar, en su calidad de Gerente General de la compañía RITORSA S. A., funcionario que además de estar facultado por expresas disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía celebrada el diez y seis de julio de mil novecientos noventa y ocho.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por Escritura Pública otorgada el nueve de Febrero de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, se constituyó la compañía denominada RITORSA S. A. siendo inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el primero de Julio de mil novecientos noventa y seis; y. b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ritorsa S. A., celebrada el diez y seis de julio de mil novecientos noventa y ocho, resolvió Cambiar el Domicilio de la compañía desde la Ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Machala. Reformar sus Estatutos Sociales y Autorizar al representante legal para que otorgue la escritura correspondiente y cumpla el trámite de ley para perfeccionar las resoluciones de la Junta General. TERCERA: DECLARACIONES.- Preaupuestos éstos

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA RITORSA S. A., CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE
1998. ✓



En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Julio de 1998, siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicada en Av. 9 de Octubre 424 y Chile, Edificio Gran Pasaje, Piso 10 Oficina 1010, se reúnen los accionistas de la compañía RITORSA S. A., señores: a) Sr. Miguel Francisco Ortega Aguilar, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una; b) Sr. Miguel Francisco Ortega Almache, propietario de 498 acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una; y, c) Sra. María Luzmila Almache Chango, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una. Está presente el 100% del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular Sr. Miguel Francisco Ortega Almache e interviene como Secretario el Gerente General Sr. Miguel Francisco Ortega Aguilar. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria para resolver sobre: a) Cambio de Domicilio de la compañía desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala; b) Reforma de Estatutos Sociales; y, c) Autorización al representante legal de la compañía para que otorgue la Escritura correspondiente y cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General. Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber

Dr. Alberto Espinoza
Notario Cuarto

500
498
2
1000

acudido a esta reunión a la que convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que la compañía si bien es cierto su domicilio legal y principal es la ciudad de Guayaquil, la empresa ha venido funcionando en la ciudad de Machala, por lo que es necesario que la Junta resuelva el cambio de domicilio de la compañía desde la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, quedando a consideración de la sala lo manifestado. La junta después de escuchar la exposición del Sr. Miguel Francisco Ortega Almache, delibera al respecto y por unanimidad de votos resuelve cambiar el domicilio desde la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad de Machala, Provincia de El Oro. Acto seguido toma la palabra la Sra. María Luzmila Almache Chango para indicar a la Junta que como se ha decidido cambiar el domicilio de la compañía, es menester reformar el artículo primero ~~de los Estatutos Sociales que dice~~ relación con el domicilio, para lo cual se pone en consideración un proyecto de Reforma de Estatutos que ha sido elaborado el mismo que luego de ser discutido es aprobado por unanimidad, siendo el texto el siguiente: "ARTICULO PRIMERO. Con el nombre de RITORSA S. A., se constituye una compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio legal y principal en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, pudiendo instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Por último la Junta General autoriza de manera amplia y suficiente al representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente Escritura de Cambio de Domicilio y

Reforma de Estatutos, facultándolo para que **cumpla con**
todas las formalidades que exigiere la ley. **No habiendo**
otro asunto de que tratar y siendo las **16.10.** el
Presidente declara terminada la sesión y concede **un breve**
receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta
con la presencia de todos los asistentes, se le presenta
a los mismos los que la aprueban, en todas sus parte,
firmando para constancia y su correspondiente legalidad.
f) Sr. Miguel Francisco Ortega Aguilar; f) Sr. Miguel
Francisco Ortega Almache; f) Sra. Maria Luzmila Almache
Chanco.-



Certifico, que la presente copia fotostática que antecede
es igual a su original.- Guayaquil, 17 de Julio de
1.998.-


SR. MIGUEL FRANCISCO ORTEGA AGUILAR
Gerente General - Secretario de la Junta


Dr. Alberto Bobadilla Bodera
Notario Cuarto de Guayaquil

Guayaquil, 22 de Julio de 1996.

Señor
MIGUEL FRANCISCO ORTEGA AGUILAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

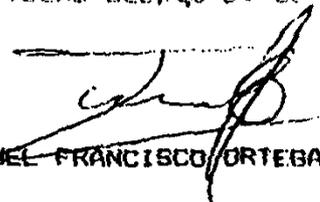
Tendo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RITORSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la misma por un lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, usted reemplaza en el cargo al señor Wilfrido Montiel Alcivar, quien renunció.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón, el 9 de febrero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de julio de 1996.-

Muy Atentamente,


SR. WILFRIDO MONTIEL ALCIVAR
Gerente General-Secretario

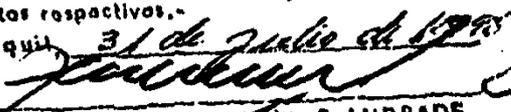
En esta fecha aceptó el cargo, 22 de Julio de 1996.


SR. MIGUEL FRANCISCO ORTEGA AGUILAR



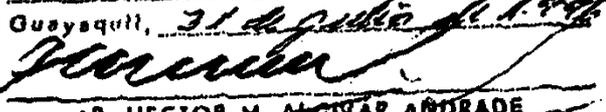
REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Vto. pág. 10 por este trabajo
\$13.200.-

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 43022 Registro Mercantil No.
13.074 Repertorio No. 21.398
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-
Guayaquil, 31 de Julio de 1996


AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
38.511 del Registro Mercantil de 1996

Guayaquil, 31 de Julio de 1996


AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil



antecedentes, el Señor Miguel Francisco Ortega Aguilar, en su calidad de Gerente General de la compañía Ritorosa S. A., por expresa voluntad de la Junta General de Accionistas de dicha compañía reunida el diez y seis de julio de mil novecientos noventa y ocho y en cumplimiento de lo acordado en ella declara: a) Que se cambia el domicilio de la compañía desde la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, y, b) Que se reforman los Estatutos sociales en su artículo primero, con el texto y sentido determinado en el acta de la Junta General ya mencionada.- CUARTA: DOCUMENTOS.- Además de insertar el texto del Acta correspondiente al de la Junta General de accionistas a que se hace referencia en este instrumento, incorpore señor Notario el nombramiento debidamente inscrito del Gerente General de la compañía con el que legitima su personería.- Cumpla usted señor Notario, con los demás requisitos de ley para la perfecta validez de éste instrumento.- (firma) Félix Montiel Sellán. AROGADO FELIX MONTIEL SELLAN, Registro número cuatro mil ochocientos cuarenta".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- se agregan el nombramiento de Gerente General y el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ritorosa S. A., celebrada el día seis de julio de mil novecientos noventa y ocho.- El presente contrato

Dr. Alberto Bobanilla Escobar
Notario Cuarto de Guayaquil

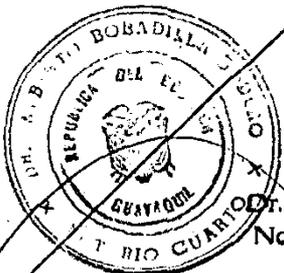
13

se encuentra Excento de Impuestos. Según decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres. de veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco. publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y ocho. de agosto veinte y nueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto. el señor otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta inserta: y. habiéndole leído yo. el Notario. esta escritura. en alta voz. de principio a fin. al otorgante. éste la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo. de todo lo cual doy fé

[Handwritten signature]
SR. MIGUEL FRANCISCO ORTEGA AGUILAR
GERENTE GENERAL DE RITORSIA S. A.
C.C. # 0700830946
C. V. # 0212-242
R.U.C.# 0991356304001

El Notario

Es fiel fotocopia del original que reposa en los Registros de Escrituras Públicas a mi cargo, en fé de ello confiero Certificado este SEGUNDO TESTIMONIO, que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

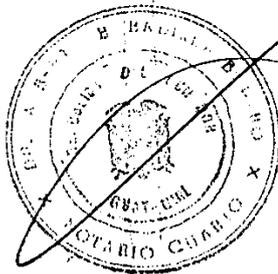
CERTIFI-

CO: Que con fecha de hoy, he toma-do nota al márgen de la matriz de fecha: 17 de Julio de 1998, la Resolución Número: 98-2-1-1-0003957, otorgada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, de fecha 24 de Agosto de 1998.- Guayaquil, 16 de septiembre de 1998/-



Dr. Alberto Bobadilla Dodero
Notario Cuarto de Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he tomado nota al márgen de la matriz de fecha: 9 de Febrero de 1.996 por la que se constituyó la Compañía RITORSA S.A., la Resolución Número: 98-2-1-1-0003957, otorgada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, de fecha 24 de Agosto de 1998.- Guayaquil, 16 de septiembre de 1998/-



Dr. Alberto Bobadilla Dodero
Notario Cuarto de Guayaquil

CERTIF

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 98-2-1-1-0003957, dictada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 24 de Agosto de 1998, queda inscrita esta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 768 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.717.- Machala, a diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-x-



[Handwritten Signature]
 CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1975.- Machala, a diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten Signature]
 CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copias de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la de Machala y la Reforma de Estatutos de la Compañía RITORSA S.A. de Machala, esta diecinueve de Octubre de novecientos veintiocho.

El Registrador Mercantil de Machala, a diecinueve de Octubre de mil novecientos veintiocho.



[Handwritten signature]

CARLOS MIGUEL GALLARDO MORALES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No 98-2-1-1-0003957, dictada el 24 de Agosto de 1998, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, se tomó nota de esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO de la Ciudad de "GUAYAQUIL" a "MACHALA" Y REFORMA DE ESTADUTOS de "RITORSA S.A.", a fojas 33, 34 y 35 del Registro Mercantil de Guayaquil, veinte y nueve de Octubre de mil novecientos veintiocho. - El Registrador Mercantil.

~~AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil~~



CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una